

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DE PROFESORES DE
ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

CÓDIGO 24412158

UNED

20-21

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN
FORMACIÓN DE PROFESORES DE
ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
CÓDIGO 24412158

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
Código	24412158
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las prácticas externas del Máster en *Formación de profesores de español como segunda lengua*, que la UNED organiza en colaboración con el Instituto Cervantes, tienen como objetivo principal completar la formación del Máster a través de la necesaria práctica docente. Es una materia **obligatoria**, de 5 créditos ECTS, que corresponden a 125 horas de dedicación por parte del estudiante.

Se pretende que el estudiante compagine la formación recibida en los diferentes aspectos teórico-prácticos que aportan las distintas asignaturas del plan de estudios con la experiencia llevada a cabo en los centros donde se imparte la enseñanza del español como segunda lengua.

Las prácticas se llevarán a cabo en **centros de enseñanza presencial** del Instituto Cervantes, de la UNED o de otros centros con los que la UNED tenga convenios establecidos. Consecuentemente, los estudiantes deben tener presente que es posible que tengan que realizar sus prácticas en un centro que **no esté en su lugar de residencia**, por lo que deberán prever la necesidad de hacer frente a los gastos oportunos de viaje, residencia y manutención durante el periodo de realización de las prácticas externas.

Así mismo existe la posibilidad de realizar las prácticas en un centro **propuestos por el estudiante**, siempre que, en este caso, el equipo docente de la asignatura lo considere apropiado y autorice previamente; así como en los cursos de español en línea del Instituto Cervantes y de la UNED.

La estancia formativa en los centros de enseñanza presencial o la participación en los programas virtuales facilitarán al estudiante la adquisición de destrezas y competencias profesionales específicas del docente de español como segunda lengua y lengua extranjera. Para conseguir esta capacitación contará con la ayuda del profesor tutor que se le asigne y del profesorado de la sede central de la UNED.

Dentro del Máster, esta asignatura, que se cursa en el segundo cuatrimestre, **una vez aprobados 15 créditos de materias obligatorias (impartidas todas ellas solo en el primer cuatrimestre)**, propicia la interacción entre teoría o formación académica y ejercicio práctico, puesto que contribuye a sentar las bases para que el egresado ajeno al mundo académico adquiera las competencias necesarias para afrontar su actividad docente con garantías de éxito.

Si un estudiante tiene experiencia como docente de español/L2, puede solicitar el

reconocimiento de los créditos de esta asignatura. Para ello debe ponerse en contacto con la Secretaría del Máster (espanolcomosegundalengua@adm.uned.es).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La naturaleza de la asignatura exige, por parte de los estudiantes, unos conocimientos teóricos y prácticos suficientes acerca de la lengua española, que se suponen garantizados por los estudios previos en la Licenciatura o Grado, así como por las asignaturas cursadas en este Máster.

Es necesario, claro está, que los estudiantes posean, con carácter previo a la realización de estas prácticas (a las que nos referiremos también con la denominación tradicional de *Prácticum*), el bagaje teórico-práctico aportado por las asignaturas del Máster cursadas con anterioridad o simultáneamente, así como las competencias que dichas asignaturas persiguen alcanzar.

En todo caso, es requisito **imprescindible** para comenzar las prácticas externas haber superado previamente un **mínimo de 15 créditos en materias obligatorias** del programa del Máster, que se imparten **únicamente en el primer cuatrimestre** del curso.

Es indispensable, además, que los estudiantes posean los recursos —materiales y de formación— suficientes para trabajar con las herramientas informáticas mediante las que se transmite la asignatura.

Dado que, en los centros donde realizan las prácticas los estudiantes, puede haber matriculados menores, con el fin de dar cumplimiento a la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio), y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Es gratuita y se solicita en el Ministerio de Justicia. (Más información en: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>)

Si un estudiante tiene experiencia como docente de español/L2, puede solicitar el **reconocimiento de los créditos** de esta asignatura. Para ello debe ponerse en contacto con la Secretaría del Máster (espanolcomosegundalengua@adm.uned.es).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALICIA SAN MATEO VALDEHITA (Coordinador de asignatura)
asanmateo@flog.uned.es
91398-6844
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

YOLANDA TORNERO SOTOCA
ytornero@flog.uned.es
91398-6847
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

•El estudiante podrá ponerse en contacto con el **equipo docente de la sede central de la UNED** a través del curso virtual. Los **foros** son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se beneficiará de la información que se proporcione. También puede comunicarse con el equipo docente a través del **correo electrónico** y del **teléfono** (según el horario indicado), y recibir **atención presencial**, mediante cita concertada, en la sede central en la dirección que aparece a continuación.

Correo electrónico: asanmateo@flog.uned.es

Teléfono: (0034) 913986844. **Horario de atención: martes, de 10 a 14 horas**

Dirección postal: Alicia San Mateo Valdehíta. UNED, Facultad de Filología. Edificio de Humanidades, despacho 709. P.º de la Senda del Rey, 7. Madrid 28040

•Por otro lado, el estudiante estará en contacto con el **profesor tutor** del centro en el que realice las prácticas. Cuando le sea asignado el centro se le facilitarán los datos: correo electrónico, teléfono y dirección.

Las labores de tutorización, coordinación y evaluación de la asignatura las realizarán los profesores tutores de los centros de prácticas y el equipo docente de la sede central de la UNED.

El **equipo docente** de la sede central se ocupa de:

- Planificar el curso.
- Asesorar y supervisar a estudiantes y tutores.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a los distintos centros de prácticas.
- Hacer la evaluación final de los estudiantes, teniendo en cuenta la memoria final y los datos proporcionados por los profesores tutores.

El **profesor-tutor** del centro tiene las siguientes funciones:

- Tutorizar al estudiante de la asignatura de forma presencial o en línea.
- Facilitar la integración del estudiante en el equipo docente, así como el acceso a los medios y recursos necesarios para la realización de sus tareas.
- Facilitar la adaptación del estudiante al contexto de enseñanza, proporcionándole información pertinente el funcionamiento del centro, el programa del curso, los materiales y el perfil del grupo de alumnos.
- Establecer las actividades, calendario y plan de trabajo concretos del estudiante, siguiendo las directrices fijadas por el equipo docente.
- Proporcionar al estudiante comentarios, ideas, materiales, ejemplos, etc., para la planificación de las sesiones de clase.
- Asistir a la mayoría de las clases que imparta el estudiante para observar y valorar su actuación docente, estimulando la reflexión, la autoevaluación y el aprendizaje autónomo; y

proporcionarle retroalimentación sobre su actuación en el aula.

- Realizar un seguimiento de la planificación de las clases impartidas por el estudiante.
- Informar al equipo docente de las incidencias que puedan afectar al desarrollo de las prácticas.
- Presentar un informe en el que valore la actuación docente y el progreso profesional del estudiante, según el seguimiento realizado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG0 - Demostración de competencia de la lengua española en su producción oral y escrita a nivel de usuario independiente (avanzado) o usuario competente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2 - Saber localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CT3 - Demostrar habilidad en el uso de Internet como fuente de información, como medio de comunicación y como herramienta para la enseñanza del español 2L/LE.

CT5 - Tener capacidad para hacer posible la formación autónoma y la actualización permanente en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras.

CT6 - Demostrar capacidad crítica y autocrítica para planificar y evaluar los contenidos de los programas de enseñanza-aprendizaje de español 2L/LE

CT7 - Demostrar capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de unidades didácticas, en el debate de temas de la especialidad y en la práctica profesional de la enseñanza del español 2L/LE.

CT8 - Demostrar habilidades metodológicas y estrategias docentes en el aula de español 2L/LE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Demostración de conocimiento avanzado de las teorías lingüísticas relacionadas con la enseñanza del español 2L/LE.

CE2 - Conocimiento detallado de los diferentes enfoques en la enseñanza-aprendizaje del español 2L/LE y sus implicaciones en el aula.

CE4 - Capacidad como especialista para aplicar los conocimientos lingüísticos a la práctica de la docencia del español 2L/LE.

CE6 - Conocimiento avanzado de los componente y paradigmas gramaticales del español, así como de los mecanismos de formación de palabras y de su metodología de enseñanza como 2L/LE.

CE7 - Conocimiento avanzado de la sintaxis del español y de su metodología de enseñanza como 2L/LE.

CE8 - Conocimiento para saber relacionar nociones y funciones de la lengua con contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos.

CE9 - Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales didácticos, actividades didácticas y criterios de evaluación aplicados a la enseñanza del español 2L7LE.

CE10 - Demostración de conocimiento avanzado del componente léxico-semántico del español, su variación y variedad y su aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.

CE14 - Programación de unidades didácticas que integren las diferentes actividades comunicativas o destrezas del español 2L/LE.

CE18 - Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales y técnicas de evaluación teniendo en cuenta los distintos contextos socioculturales en los que se imparte el español 2L/LE.

CE19 - Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, haciendo uso del metalengua y terminología adecuados para la profesión de docente de español, de manera comprensible para los aprendices de E2L/LE.

CE20 - Reconocimiento y respecto a la diversidad lingüística del español y de la igualdad de las lenguas en situación de convivencia de lenguas.

CE24 - Habilidad en la utilización de la literatura como muestra modélica del uso de la lengua escrita en español 2L/LE.

CE25 - Transmisión a los aprendices de E2L/LE de conocimientos lingüísticos y extralingüísticos a la lengua española de un modo claro y sin ambigüedades.

CE27 - Aplicación de conocimientos de la evolución histórica interna y externa de la lengua española a su enseñanza y aprendizaje como 2L/LE en aspectos como la fonética, la gramática y la literatura, así como de manera contrastiva con posibles L1 de los aprendices.

CE29 - Manejo instrumental avanzado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza del español 2L/LE y como recurso metodológico.

CE31 - Selección, análisis y utilización de textos y materiales cercanos a la experiencia de los aprendices, así como de materiales didácticos de E2L/LE adecuados para el nivel y tipología de los aprendices, sus carencias lingüísticas, perspectivas y necesidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante que curse esta asignatura será capaz de:

- Observar el desarrollo de las prácticas de enseñanza/aprendizaje en el aula, y relacionarlas con los planteamientos teórico-metodológicos estudiados previamente.
- Evaluar la idoneidad en el aula de determinadas estrategias docentes.
- Preparar, aplicar y evaluar materiales didácticos para secuencias concretas de enseñanza/aprendizaje en el aula de español segunda lengua.
- Elaborar, redactar y producir textos orales y escritos correctos en español, en el ámbito académico específico de que se trata.
- Demostrar una actitud de respeto hacia las diferencias interlingüísticas e interculturales.
- Relacionar los contenidos teóricos estudiados con su práctica en el aula.

CONTENIDOS

FASE 1. Lectura de la Guía de estudio, elección de la modalidad de prácticas, evaluación de actividades docentes, revisión de los materiales y planificación personal del tiempo de estudio y de las prácticas

FASE 2. Curso de formación de tutores en el Aula Virtual de Español (AVE Global) del Instituto Cervantes –Evaluación Continua (PEC)–

FASE 3. Preparación de las actividades de clase

FASE 4. Interacción con el profesor-tutor: organización de las prácticas y retroalimentación

FASE 5. Observación de clases y valoración de las mismas

FASE 6. Participación en clase (con el profesor-tutor y en solitario)

FASE 7. Preparación de la memoria final

METODOLOGÍA

La metodología perseguirá facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades de búsqueda, organización y análisis de la información relativa al centro educativo donde realice sus prácticas. Estarán organizadas y orientadas por el profesor tutor asignado y supervisadas por el equipo docente de la sede central de la UNED.

Una vez que el centro de prácticas ha sido asignado, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor-tutor de la asignatura en el centro que le corresponda, en España o en el extranjero. El tutor le proporcionará las indicaciones necesarias y le orientará durante todo el período de formación.

El equipo docente de la sede central (a través de medios telemáticos, a los que se alude más adelante) ayudará al estudiante y al profesor-tutor a resolver sus dudas, además de supervisar todo el proceso.

Calendario orientativo y procedimiento de asignación de centro de prácticas y de profesor-tutor:

1. **Al comienzo del cuatrimestre (mediados de febrero)**, el estudiante debe indicar sus preferencias de prácticas: modalidad presencial (centro del IC, centro con convenio o propuesto por el estudiante) o modalidad no presencial.

2. Durante el mes de **marzo**, el equipo docente de la sede central estudiará las preferencias y hará las gestiones pertinentes con los centros de prácticas.

Cuando el número de solicitantes de las plazas destinadas a la realización de las prácticas en una determinada modalidad sea superior al de plazas existentes, **las solicitudes serán priorizadas atendiendo, en primer lugar, a las calificaciones obtenidas por los solicitantes en las asignaturas del máster** y, en segundo lugar, si fuera necesario, a las calificaciones obtenidas por en la titulación de acceso al Máster.

3. En **abril** se comunicará a cada estudiante el **centro** asignado así como los datos de contacto (teléfono y correo electrónico) del **profesor-tutor** que supervisará sus actividades en ese centro.

A partir de ese momento, el estudiante puede hacer las prácticas. Si las finaliza antes de junio, la asignatura será evaluada en la convocatoria ordinaria. Si, por cuestiones laborales, por ejemplo, las lleva a cabo en los meses de verano, la asignatura será evaluada en septiembre, en la convocatoria extraordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Memoria final de las prácticas realizadas por el estudiante

Criterios de evaluación

Para evaluar la memoria se tendrá en cuenta, además del contenido, la redacción y la ortografía, y la adecuación al registro académico (Más información sobre el contenido de la memoria y los criterios de corrección en este enlace).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50 %

Fecha aproximada de entrega finales de junio

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Curso de formación de tutores de cursos de español en línea del Instituto Cervantes (AVE Global)

La realización de este curso es obligatoria para todos los estudiantes, independientemente de la opción de prácticas elegida.

Criterios de evaluación

Para conseguir la calificación de apto en el Curso de formación de tutores, el estudiante deberá:

- **Completar todas las actividades propuestas en el curso.**
- **Participar en los foros propuestos por el tutor.**
- **Obtener una puntuación de 60 % en cada uno de los tres test incluidos en el curso.**

La plataforma en la que se lleva a cabo el curso incluye una herramienta que permite al estudiante evaluar su progreso y comprobar si el curso se ha completado con éxito.

La realización de este curso es obligatoria para todos los estudiantes, independientemente de la opción de prácticas elegida.

Ponderación de la PEC en la nota final 25 %

Fecha aproximada de entrega marzo

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Prácticas realizadas por el estudiante en el centro o curso en línea

Criterios de evaluación

El profesor-tutor valora la planificación de las clases que ha impartido el estudiante en prácticas, cómo ha llevado a cabo la organización del tiempo, la adecuación de las actividades, el nivel de participación y los resultados obtenidos (véase el modelo de informe del profesor-tutor).

Ponderación en la nota final	25 %
Fecha aproximada de entrega	finales de junio
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de los resultados corresponde al equipo docente de la sede central de la UNED y procede de:

-La valoración del grado de aprovechamiento del curso de formación de tutores de cursos de español en línea (Actividad de Evaluación Continua) y el informe del profesor-tutor. Supone el 50 % de la calificación final.

-La valoración de la memoria de prácticas elaborada por el estudiante. Supone el 50 % de la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Dado el carácter de esta materia, no existe un manual básico que deban seguir los estudiantes. No obstante, recomendamos la consulta de las siguientes referencias bibliográficas:

Alonso, E. (2012). *Soy profesor/a. Aprender a enseñar*, vols. 1 y 2. Colección Investigación Didáctica. Madrid: Edelsa.

Blake, R. J.; y Zyzik, E. C. (2016). *El español y la lingüística aplicada*. Washington, D. C.: Georgetown University Press.

Cenoz, J. (2004). "El concepto de competencia comunicativa", en Sánchez Lobato, J.; y Santos Gargallo, I. (dir.). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL, 449-467.

Moreno García, C. (2011). *Materiales, estrategias y recursos para la enseñanza del español como 2/L*. Colección Manuales formación profesores español 2/L. Madrid: Arco/Libros.

- Sobre la observación de clases, recomendamos:

Verdía, E. (s. f.). *Lista de aspectos que pueden ser observados en clase de lenguas extranjeras*. Disponible aquí. Blog Desarrollo ProfesELE.

Arribas Arévalo, B.; y M. Ahmad Aparicio (2009). "El juego de rol en la observación". *Didactired*. Disponible aquí.

Esteve, O. (2004): "Nuevas perspectivas en la formación de profesorado de lenguas: hacia el 'aprendizaje reflexivo' o 'aprender a través de la práctica'". En N. Estevan (coord.), *Actas de las I Jornadas didácticas de español y alemán como lenguas extranjeras*. Bremen: Instituto Cervantes, pp. 8-21. Disponible aquí.

La sección dedicada a la observación de clases en el blog de Elena Verdía (Blog Desarrollo ProfesELE).

- Modelos de fichas para la preparación de las actividades de clase: Didacteca del Centro Virtual Cervantes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Referencias bibliográficas de consulta:

Consejo de Europa (2002): Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. Madrid: Ministerio de Educación / Instituto Cervantes.

Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/.

Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español.* Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible en

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/.

Martín Peris, E. (coord.) (2008). *Diccionario de términos clave de ELE.* Madrid: SGEL.

Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/.

Palacios Martínez, Ignacio (dir.) (2019). *Diccionario de enseñanza y aprendizaje de lenguas.*

Disponible en www.dicenlen.eu/es.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1) El recurso fundamental de apoyo al estudio con el que cuenta el estudiante es el **curso virtual**, donde dispone de varias herramientas de comunicación que le permiten estar en contacto permanente con el equipo docente y con el resto de sus compañeros.

El curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma aLF de la UNED:

- **FOROS**, de carácter abierto, donde puede plantear y compartir sus dudas y comentarios, y donde recibe atención directa por parte del equipo docente. Hay varios tipos de foros:
- **Foro de consultas generales**: se dedica a todas las consultas relacionadas con el funcionamiento y la organización general de la asignatura y del curso.
- **Foro de reflexión**: se dedica a compartir reflexiones sobre la actividad docente.
- **Foro de estudiantes**: se reserva para uso exclusivo de los alumnos. El equipo docente no intervendrá en los debates que en él se desarrollen, salvo en el caso de que lo considere imprescindible.
- **CORREO ELECTRÓNICO**, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

2) Por otra parte, el estudiante tiene acceso a los fondos de la **biblioteca** de la sede central y de los Centros Asociados donde puede consultar la bibliografía recomendada. Además dispone de acceso al catálogo en línea de la Red de Bibliotecas de la UNED a través de la

dirección: <http://biblio15.uned.es/>, y a una importante colección de recursos electrónicos (revistas y bases de datos). Así mismo, puede hacer uso del servicio de préstamo interbibliotecario en el caso de no encontrar en la biblioteca de su centro alguno de los títulos.

3) De igual manera, se contará con algunos de los **recursos** que el Instituto Cervantes pone a disposición de los estudiantes:

• *Diccionario de términos clave de ELE:*
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/

• *Didactiteca: fichero virtual de recursos para profesores de español:*
<http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/didactiteca/>

• *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación:* http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

• *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español:*
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/

4) Para la **preparación de las actividades** de clase se recomienda utilizar **fichas** (véase modelo de ficha en Didacteca del CVC).

5) Para la **observación de clases**, se recomienda emplear una plantilla que estará a disposición del estudiante en el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.